

12082

876858

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 5206
NKM/KZH/MIM/CAM

106469
13676

DECRETO N° 2793/P2025

Comisión de Servicio.

LAS CONDES, 01 OCT 2025

OFICINA DE PARTES

- VISTOS
- El Memo de Seguridad N°1795 de fecha 12 de septiembre de 2025, con visto bueno de la Administradora Municipal;
 - Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
 - Y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO

- La Carta de Bomberos de la Comuna de San José de Maipo de fecha 11 de septiembre de 2025, que solicitó formalmente la colaboración del equipo técnico de drones de la Municipalidad de Las Condes para apoyar en las labores de búsqueda un joven extraviado desde el 01 de septiembre en el sector el Toyo.

DECRETO

- DÉJESE ESTABLECIDO**, la Comisión de Servicio, para la Comuna de San José de Maipo, sector el Toyo, Región Metropolitana, los días 13 y 14 de septiembre de 2025, para los siguientes funcionarios:

Nombre	Grado	Calidad Jurídica	Planta	Dirección
Brayan Gustavo Rasse Espinoza	12°	Planta	Administrativa	Seguridad Pública
Francisco Javier Curín Cordova	12°	Contrata	Administrativa	Seguridad Pública

- El traslado se realizó en el vehículo municipal Placa Patente N°PYJX-34, conducido por el Sr. Brayan Gustavo Rasse Espinoza.

- La presente Comisión no implicó gastos para el Municipio por concepto de viáticos ni traslados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
Dirección de Seguridad Pública
Oficina de Partes